

H. Congreso del Estado de Nayarit Sesión Pública Ordinaria virtual y/o presencial Jueves 23 de octubre de 2025 14:00 horas

Orden del Día

- Registro de asistencia
- Declaratoria de quórum
- Aprobación del orden del día
- I. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Pública Ordinaria virtual y/o presencial, celebrada el martes 21 de octubre de 2025.
- II. Comunicaciones recibidas.
- III. Iniciativas recibidas.
 - Iniciativas de Ley o Decreto:
 - 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentada por la Diputada Hilda Zulema Montoya García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Iniciativas de Acuerdo:

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, garantice los recursos suficientes para cubrir los salarios y las prestaciones laborales de la clase trabajadora en Nayarit, presentada por el Diputado Diego Cristóbal Calderón Estrada, Representante Parlamentario del Partido Movimiento Levántate para Nayarit.



- IV. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, presentadas por diversos Ayuntamientos del Estado de Nayarit.
- V. Asuntos Generales Complementarios:
 - 1. Intervención de la Diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para emitir posicionamiento en materia de políticas legislativas para prevenir, erradicar y sancionar el delito de feminicidio.
 - 2. Intervención del Diputado Jorge Salvador Álvarez López, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, para emitir posicionamiento relativo a la inviolabilidad parlamentaria y al respeto que tienen los Diputados para expresarse libremente en tribuna.
- VI. Clausura de la sesión.